



**Acta número setenta y nueve, quincuagésima tercer ordinaria**

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 20:30 horas del día martes 27 de febrero de 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Septuagésima Novena Sesión de Cabildo, Quincuagésima Tercer Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Sergio Guzmán Ramírez, Decimo Primer Regidor; C. Brenda Maribel Mejía Fernández, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Septuagésima Novena Sesión de Cabildo, Quincuagésima Tercer Ordinaria de este día 27 de febrero de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
4. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
5. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de Enero del ejercicio fiscal 2024 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Lo anterior con la finalidad de que se dé



*cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6. Y en su caso aprobación.*

6. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para llevar a cabo la suspensión temporal de 10 Licencias de Alcohol de la Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. DE R.L. DE C.V., con los siguientes números de licencias: 2800362, 2800364, 2800367, 2800373, 2800377, 2800383, 2800392, 2800430, 2800550 y 2800552, debido al cierre de los locales o cambios de proveedor de los mismos. Fundamentado en la Ley para la Regularización de la venta y consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Título Primero de la Ley y autoridades competentes, Capítulo Cuarto, Artículo 49, Supuestos de revocación, que señala: La secretaria de Finanzas podrá en cualquier momento, revocar la licencia por cualquiera de los siguientes supuestos: Fracción IV. Cuando habiendo presentado suspensión de actividades esta dura más de tres años. Y en su caso aprobación.*
7. *Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el tercer informe cuatrimestral de los meses de Septiembre a Diciembre del presente año que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento al Artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y efectos. Y en su caso aprobación.*
8. *Asuntos Generales.*
9. *Clausura de la Sesión.*

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (18) dieciocho de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana

Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Septuagésima Novena Sesión de Cabildo, Quincuagésimo Tercer Ordinaria, siendo las 21:02 horas del día 27 de febrero del 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma. Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera quien solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior debido a que se acaba de concluir la misma. Se somete a votación del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta anterior, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública del mes de Enero del ejercicio fiscal 2024 y su dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La Regidora Dariela Bermea Morales presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública da lectura al informe correspondiente al mes de enero de 2024, concluida la lectura del dictamen continua el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno al Informe Mensual de enero 2024.

La Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez cuestiona ¿a qué se debe la baja en combustibles ya que es considerable? El Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno responde que los combustibles se pagan con FORTAMUN y en enero no se recibe este recurso hasta el mes de febrero así que está pendiente ese pago. Continuo la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez comentando que ve que en Servicios Personales también bajó; el Tesorero Municipal Ing.



Abelardo Juárez Moreno comenta es por el aguinaldo en diciembre, por eso es la diferencia; la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez agrega que comparado con meses anteriores a diciembre y por último cuestiona que la Inversión Pública viene en ceros; a lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno aun no se ha recibido el recurso para su aplicación en ese rubro de Obra Pública que también es FORTAMUN.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa en Otros Derechos se recaudaron más \$5,000,000.00 (cinco millones pesos 55/100 m.n.); el Tesorero Municipal comentó que los ingresos en enero son de lo recaudado mas las licencias, respecto a las licencias de alcohol tienen hasta el 31 de enero para pagar porque a partir de febrero se cobran recargos por lo que todos aprovechan; toma la palabra el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro agregando que lo recaudado de estas licencias son \$4'763,000.00 (cuatro millones setecientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) y representa el 95% de licencias pagadas.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comenta que en Subsidios se tiene \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.); el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno le informa que ese subsidio es el descuento del año pasado y se gasto \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) por mes, no se ha pagado porque no ha llegado el fondo pero la estimación es la misma y sucederá que en febrero aumentará y posteriormente se mantendra.

El Síndico de Mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos menciona los ingresos del REPUVE aun no se termina por el programa de regularización de autos; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que aun no se concluye el programa, que ese monto esta correlacionado con los autos chocolate, desde el año pasado se dijo que se terminaría el programa, pero esto no ha pasado y mientras más autos se regularicen crecerá el monto.



Participa el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón tocando el punto de la empresa Energética que presta el servicio de las luminarias y mantenimiento pues no se esta dando este a las luminarias ya que existen muchas con fallas, pregunta: ¿Existe la posibilidad de que por incumplimiento se cancele el contrato? Y a la vez buscar otra empresa que de mantenimiento; el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal comentó haber tenido una reunión con ellos, donde se les pidió que se den de alta en el SAT y que el contrato tiene una serie de candados que dificultan eso que se pide; el Síndico de Mayorías Víctor Hugo Rivera Castellanos agregó que se debería aprovechar ese pago, y obras públicas dé mantenimiento a las luminarias; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa dijo que en Municipio de Ramos Arizpe si se pudo dar de baja pues tiene la información.

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto en referencia a la Obra Pública ¿cuáles son las que se pagaron en diciembre, cuantas hay pendientes y cuantas se deben? ¿Cuántos contribuyentes pagaron? ¿Si ya se terminaron las obras? el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal comenta que el número de contribuyentes no lo tiene solo tienen el monto del 2024, los fondos ya esta direccionado, hay obras que no se han terminado del 2023, mas los fondos del 2024 aún no se tiene; continua la Regidora Faustina Carranza Soto con el tema del bacheo, cuestiona cuanto se debe en esa obra, que es lo que más se ha estado haciendo ahorita, pero las obras que no se han terminado como la de Agujita, la del vado, eso también está pendiente, agregó que han estado preguntando y no se da contestación, incluso han solicitado al Departamento de Obras Públicas por la información y se nos contesta que no tienen datos y así los vienen arrastrando desde hace más de un año, usted Tesorero no tiene la información al día como debe ser.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera comunicando por parte de la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez



recibirán un informe de Obras Públicas con las obras ejecutadas en Asuntos Generales.

La Regidora Faustina Carranza Soto que es muy bueno recibir la información, pero que siempre se le ha solicitado al Tesorero Municipal, quien siempre responde que no tiene datos o que esos datos pero no los trae, siempre se quedan en ceros las preguntas, por ultimo agradeció a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez les proporcione esa información.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y agrega en Servicios de la Comunicación Social está en ceros, suponiendo que es el mismo caso de los combustibles, se está contemplado para febrero, y dijo ¿cuantos cargos hay en enero que se verán reflejados hasta febrero? a lo que Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno dijo no contar con los datos en ese momento.

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el quinto punto referente a los Estados Financieros y sus Adecuaciones Presupuestales de la Cuenta Pública del mes de Enero del ejercicio fiscal 2024 y su Dictamen correspondiente a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, siendo **APROBADO por MAYORIA con 13 VOTOS A FAVOR**, 4 votos en contra de los Regidores Sergio Guzmán Ramírez, Reynaldo Emmanuel García Villa y de las Regidoras Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Faustina Carranza Soto, una abstención de la Regidora Brenda Maribel Mejía Fernández.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, el cual corresponde a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para llevar a cabo la suspensión temporal de 10 Licencias de Alcohol de la Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. DE R.L. DE C.V., con los siguientes números de licencias: 2800362, 2800364, 2800367, 2800373, 2800377, 2800383, 2800392,



2800430, 2800550 y 2800552, debido al cierre de los locales o cambios de proveedor de los mismos.

Menciona el Regidor Javier Jiménez Trinidad, estas licencias que se van a suspender, ¿qué va a pasar cuando vuelvan?, ¿pagarán su refrendo, porcentaje o como operarán?, ¿vamos a dejar de recibir esa cantidad importante para el municipio? Toma el uso de la voz el Coordinador de Ingresos C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro mencionando que no se pagan, la licencia estará suspendida, pero estará vigente. Si antes de esos tres años se reactiva, se cobrará lo que corresponde. Y en cambio, después del cuarto año si se quiere realizar, se debe de hacer todo el trámite desde un principio; cuestiona el Regidor Javier Jiménez Trinidad ¿cuánto cuesta el refrendo anual? A lo que el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro menciona que cuesta \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) por parte del municipio; nuevamente cuestiona el Regidor Javier Jiménez Trinidad ¿y si se inicia de nuevo todo el trámite, cual es el costo? el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro revela que son entre \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 m.n.) el llevar todo el trámite de nuevo.

Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa ¿Este punto no pasa a Comisión? A lo que el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera menciona que no, pues son licencias suspendidas temporalmente.

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el sexto punto referente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para llevar a cabo la suspensión temporal de 10 Licencias de Alcohol de la Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. DE R.L. DE C.V., con los siguientes números de licencias: 2800362, 2800364, 2800367, 2800373, 2800377, 2800383, 2800392, 2800430, 2800550 y 2800552, debido al cierre de los locales o cambios de

proveedor de los mismos, siendo **APROBADO** por **MAYORIA** con **17 VOTOS A FAVOR** y una abstención de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, el cual corresponde al Tercer Informe Cuatrimestral de los meses de Septiembre a Diciembre del presente año que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal.

Toma el uso de la voz la Contralora Municipal C.P. Rosalba Fuentes Pérez, quien lee el Tercer Informe Cuatrimestral del Ejercicio 2023.

Inmediatamente hace el señalamiento el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa acerca de los bienes inmuebles que pertenecen al Municipio con sus cuatro revisiones y actualización de los activos pues este es el que se presenta cada seis meses además incluye la finalización de la obras; a lo que la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal expresa que ese punto se refiere a que cada mes de lo que se recibe de Tesorería mediante reporte, existe el resguardo correspondiente a cada uno de los bienes; actualizamos los listados de activos cada 6 meses y nosotros no informamos de las obras concluidas.

**ACUERDO:** Se pone a consideración del H. Cabildo el séptimo punto referente al Tercer Informe Cuatrimestral de los meses de Septiembre a Diciembre del año 2023 que presenta la C.P. Rosalba Fuentes Pérez, Contralora Municipal, siendo **APROBADO** por **MAYORIA** con **16 VOTOS A FAVOR**, un voto en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** Se invita a quien desee intervenir.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez cuestionando acerca de qué solución se le ha brindado a la viuda del empleado, fallecido y



adscrito al Departamento de Ecología, acerca de una liquidación para entregar a su esposa; a lo que la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez comunica que se revisará y se pasará el dato al personal de Recursos Humanos, agrega, la atención que se brindó fueron los gastos funerales; El Regidor Javier Jiménez Trinidad expresa que vino la suegra del C. Sergio Guadalupe Tavares, mencionando que su deceso fue a causa de una enfermedad, ya se platicó con la esposa para que acordaran una indemnización y se habló con recursos humanos; la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez hace mención que por el proceso legal que requiere este caso, se pudiera prolongar, mas dará un apoyo. Dando la indicación que se atienda a la brevedad posible a la esposa del Ciudadano y que se le otorgue lo que le corresponde; toma la palabra la Sindico C. Laura Elizabeth Wong Menchaca quien comenta que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez ya ha girado la instrucción al Departamento de Recursos Humanos para que se le finiquitara.

Menciona la Regidora Faustina Carranza Soto que al cuestionarle al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno acerca de los montos y cifras que requerimos no contesta, la información se debe dar en el momento, informar de obras que se van a realizar en el mes y en qué se gasta, lo del tema de los semáforos hace dos años se pidieron y el drenaje en varias calle, se hicieron varias propuesta al principio y no se nos dio la respuesta de si se podía. Además menciona que se siguen quejando de la persona de los baños públicos que se encuentra en la plaza, hay personas que no tienen para pagar y no los dejan entrar, si hay una persona que no tiene para pagar, que la deje entrar; estas obras son para que la ciudadanía los utilice como baños públicos, sabemos que es para conservarlos pero hay que utilizar el criterio, ver que está pasando para que puedan dar el servicio en los baños a toda la ciudadanía y que se de alta en nomina a quien cuida esos sanitarios.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa se expresa acerca de los Semáforos, puesto que hay varios que ya tienen desde diciembre que están fallando constantemente; ya se había comentado que se tendría que contratar a una empresa especializada y agrega hay un programa federal en este momento para traer una Universidad a Sabinas, unos de los requisitos son la donación de un terreno de 3 hectáreas; se va a abrir la convocatoria y el Municipio tiene la posibilidad de aplicar su solicitud, se puede buscar un terreno o buscar a algún propietario que lo pueda donar. Expone otros asuntos como el de los instructores de box, también se ha solicitado la poda de árboles en el área deportiva de la plaza solidaridad. Ya se acerca marzo y en estos meses se convoca a los diferentes departamentos por las obras que se van a realizar en este 2024, solicito que nos inviten a estas juntas para conocer que obras se van a realizar, la obra del cárcamo no está bien hecha, pero si se dan cuenta hay que hacerle la alineación correspondiente para evitar el encharcamiento.

Interviene la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal cuestionando si tienen considerado la limpieza del Rio Sabinas, ya que ahí están unos asadores que se les debe dar mantenimiento, porque ya viene semana santa y muchas familias se van al rio.

Toma la palabra el Regidor Raúl Briones Villalobos preguntando si se está considerado lo de colocar unos topes en Calle Santos Degollado y 5 de mayo, donde se ubica la Escuela Profr. Ramón Ortiz Villalobos, esta petición la he presentado desde hace más cinco meses y aun no hay respuesta.

Interviene Javier Jiménez Trinidad mencionando que hoy tuve la oportunidad de ser invitado por la Cámara de comercio, y uno de los puntos a tratar fue la invasión de las banquetas que se hacen sobre la Calle Francisco I. Madero, agregando el Regidor Jiménez Trinidad que muchas de esas personas no son de

Sabinas ni pertenecen a la Cámara de Comercio. Solicitando nuevamente que no se dejen puestos sobre la calle y atender esta problemática para poder llevar una propuesta ante la Cámara de Comercio de nuestra parte, además menciona que sobre la calle Lomas del Pregonero entrando al Fraccionamiento Santo Domingo entra el transporte público por lo que se pide la desviación inmediata al otro al carril ya que todos los carros pasan por ahí el carril derecho yendo de norte a sur y se ocasiona congestionamiento de tráfico, solicito que se mejore la vialidad, o bien, personal de Tránsito Municipal para organizar a los conductores en su trayecto por esa calle y así liberar el paso al transporte colectivo.

Toma el uso de la voz el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal solicitando atención sobre la calle Francisco I. Madero en esquina con Calle Jesús Acuña, puesto que está un bordo incorrectamente ubicado, debido a que la Calle Madero es libre lo correcto es ponerlo sobre la Calle Jesús Acuña para que no se pasen el alto.

Hace uso de la palabra la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández expresando que sería ideal establecer de una vez que medida vamos a utilizar para cuando llegue el calor debido a la problemática que se presenta en todo el país con la escasez de agua, agrega, sabemos que si sigue la sequía hay que estar preparados para ese tiempo, que hagamos campañas de concientización pues es importante que la población esté consciente del problema; toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que el día 22 de marzo es el día mundial del agua, sería correcto mandar algún anuncio a través de los medios de comunicación para las campañas de concientización, es tarea de todos cuidar el agua tal como lo expone la Regidora Clarissa Rodríguez y poner nuestro granito de arena.

Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando el gran avance que se ha realizado desde el año pasado hasta ahorita, recordando cuantos pozos se han abiertos, cuantos tenemos hoy que no tuvimos el año pasado, y eso ha ayudado para el abasto del agua en Sabinas; nuevamente la Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández hace saber al H. Cabildo y la Alcaldesa que esta propuesta debe ser de nosotros y SIMAS difundir por todos los medios de comunicación.

Menciona la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que ya hay una programación de obras, en las cuales están todas enfocadas en ayudar al desabasto del vital líquido, se va a estar informando el avance de dichas obras, que se ha estado haciendo, por ejemplo la nueva obra de rebombear en las Villas de San José de Cloete y Agujita, o de la Colonia Vista Hermosa. Las cuales serán de mucha ayuda y ya están por concluir.

La Regidora Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández plantea que se haga un programa de concientización ante la Ciudadanía para prevenir el desabasto de agua en el futuro y así desde tiempo temprano poder atacar la problemática que se genera con el desabasto del agua.

Interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa exponiendo que sería buena idea el manejar un padrón de adultos mayores en abandono que viven en condiciones de pobreza, sabemos que en estas temporadas los calores son extremos, hay que buscar la manera de tener una línea directa y podamos en esta temporada ayudarlos para que estén en las mejores condiciones posibles.

Menciona el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos que las cuadrillas de Obras Públicas acondicionan el Río Sabinas cada año y están al pendiente para que en las temporadas en las que la Ciudadanía asista al área recreativa en el Río Sabinas tenga a bien disfrutar del parque.

Expresa la Regidora Dariela Morales Bermea, aportando a la idea de su compañera Regidora Rodríguez Fernández, menciona ser muy consciente de todo lo que ha hecho el Municipio y de lo que se dio solución, pero siempre se puede hacer algo más, para hacer conciencia a los niños que cuiden el agua, creando algún programa de concientización a los niños en las escuelas; interviene el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal mencionando que acerca del tema del agua, estar de acuerdo de todo lo que se comenta, pero es importante mencionar a la Ciudadanía la realidad de la problemática y poder mantener informadas a las personas y ser muy exactos con la información y proceso de las obras en construcción o que ya se encuentran trabajando, la realidad, es que necesitamos decir las cosas como están; la Regidora Faustina Carranza Soto comenta que hay varios compañeros Regidores que pertenecen al Consejo de SIMAS donde podrían proponer estas ideas.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Septuagésima Novena Sesión de Cabildo, Quincuagésima Tercer Ordinaria siendo las 22:37 horas del día 27 de febrero del año 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**2022- 2024**

  
**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez**  
Presidenta Municipal

  
**Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera**  
Secretario del R. Ayuntamiento

  
  
  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS. COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

  
**13**



  
**Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

  
**Laura Elizabeth Wong Menchaca**  
Síndico De Vigilancia

  
**Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández**  
Primer Regidor

  
**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

  
**Dariela Morales Bermea**  
Tercer Regidor

  
**David Rogelio Sanmiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor

  
**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor

  
**Raúl Briones Villalobos**  
Sexto Regidor

  
**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor

**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor

  
**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor

  
**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor



  
**Sergio Guzmán Ramírez**  
Décimo Primer Regidor

  
**Brenda Maribel Mejía Fernández**  
Décimo Segundo Regidor

  
**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

  
**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor





SABINAS COAHUILA A 20 DE FEBRERO DEL 2024  
T/045/2024

ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2024.



**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE.-**

De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envió los Estados Financieros correspondientes al Mes de Enero del Ejercicio fiscal 2024 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se le dé el cumplimiento a **los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6** del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO**  
**TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.**





**Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
16 de febrero de 2024**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.  
Presidenta Municipal.  
PRESENTE:**

**At'n. Miembros del Republicano Ayuntamiento de  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y Síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes de Enero del Ejercicio fiscal 2024.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta electrónica.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2024, en este caso lo correspondiente al mes de Enero del año en mención, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de Enero del ejercicio fiscal 2024 y elaborado un dictamen favorable por parte de esta Comisión, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al Secretario del R. Ayuntamiento para que se programe Sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.



**TERCERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 12 de Febrero del presente por parte de la Tesorería Municipal la documentación financiera correspondiente al mes de Enero del 2024, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 13,14 y 15 de Febrero de 2024; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

**RESOLUTIVO:**

I.I. Que de manera integral esta Comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el Estado Financiero del mes de Enero del 2024, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal.

II. Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el Estado Financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero municipal quien rinda ante el H. Cabildo la información correspondiente.

III. Se acuerda que en la Sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de Cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral de los estados financieros del mes de Enero del presente año.

**OBSERVACIONES:**

En el área de Ingresos se observa un incremento de un 12.28% en la recaudación general del mes de Enero 2024, en comparación con la de Enero del 2023.

Ahora bien, la variación entre el ingreso recaudado y el egreso devengado en el mes de Enero fue positiva, habiendo una diferencia de \$12,258,487.64 (Doce millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 64/100 m.n.) de ahorro.

El comportamiento de la recaudación del Predial del mes de Enero del presente en comparación con el de Enero del año 2023 es de un aumento de un 5% pero, si se



considera que los recargos de años anteriores forman parte del impuesto predial, se observa un incremento de un 10% con la cantidad recaudada en el mes del ejercicio anterior

En tanto en el rubro de egresos en el capítulo 1000 (Servicios Personales) se observa un incremento de un 9.5% en comparación con el mes de enero del 2023, el cual se encuentra totalmente justificado toda vez que el incremento al salario mínimo sufrió un incremento de un 20%

Mientras que en el rubro de Materiales y Suministros se observa un ahorro de un 39% en relación con el mismo mes, pero del ejercicio 2023.

Es cuanto y Firman de conformidad:

**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.  
c.c.p Republicano Ayuntamiento.  
c.c.p Archivo.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature in the center and several smaller ones on the left and right margins.)*

*Handwritten signatures in blue ink at the top left.*



“



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

# INFORME ENERO “2024”

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



”

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

AMUZYUB

96 33

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

### Principal Marco Normativo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# CONCENTRADO INGRESOS ENERO 2024

	ENERO 2024
<b>INGRESOS</b>	
IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 6,239,548.31
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 278,164.63
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 6,369,642.15
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 205,750.27
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 29,185.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 9,042,618.99
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 22,164,909.35</b>



*EMU*  
*83*  
*receptos*  
*Jan 24*

*[Signature]*

*[Signatures]*

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE ENERO DEL 2024

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE ENERO DEL 2024
<b>IMPUESTO</b>	<b>\$ 6,239,548.31</b>
IMPUESTO ANUAL	\$ 5,735,462.65
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 268,141.66
ISAI	\$ 194,064.00
RECARGO ISAI	\$ 10,671.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 25,825.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 5,384.00
COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>\$ 278,164.63</b>
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 278,164.63
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 6,369,642.15</b>
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ 1,764.00
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 1,066,491.84
SERVICIO PANTEON	\$ 44,451.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 32,474.76
OTROS DERECHOS	\$ 5,224,460.55
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 205,750.27</b>
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ -
INTERES BANCARIOS	\$ 184,036.27
REND FINANC GUBERNAM	\$ -
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 21,714.00
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 29,185.00</b>
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 16,685.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 9,000.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ -
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 3,500.00

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$ 9,042,618.99</b>
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 916,592.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,135,097.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,449,475.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 121,307.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 249,258.00
ISR PARTICIPABLE	\$ -
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-\$ 90,381.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 54,827.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 36,497.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$ -
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$ -
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$ -
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$ 169,489.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$ -
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$ -
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$ 457.99
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$ -</b>
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,164,909.35</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



AMUJUB  
 X 33  
 Santa Cruz  
 B. Reyes  
 [Signature]



## CONCENTRADO EGRESOS ENERO 2024

4 66

ENERO 2024

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 6,964,446.93
MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 515,276.41
SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 823,225.60
TRANSFERENCIAS (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 1,573,511.33
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 29,961.44
INVERSION PUBLICA (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 0.00
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 9,906,421.71</b>

[Handwritten mark]



[Handwritten signatures and initials]



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Del 1 de enero al 31 de enero de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	96,835,371.12	633,436.44	97,468,807.56	6,964,446.93	3,622,966.97	90,504,360.63
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	71,815,187.86	121,523.10	71,936,710.96	5,787,713.74	2,909,271.07	66,148,997.22
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social	11,954,024.31	239,193.70	12,193,218.01	624,095.88	362,643.41	11,569,122.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,764,577.40	0.00	2,764,577.40	0.00	0.00	2,764,577.40
Previsiones	6,859,491.50	137,488.00	6,996,979.50	177,750.48	151,007.10	6,819,229.02
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,442,090.05	135,231.64	3,577,321.69	374,886.83	200,045.39	3,202,434.86
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>32,557,766.72</b>	<b>-5,000.00</b>	<b>32,552,766.72</b>	<b>515,276.41</b>	<b>69,479.57</b>	<b>32,037,490.31</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,892,979.82	-73,600.00	3,819,379.82	4,080.97	102.00	3,815,298.85
Alimentos y Utensilios	2,769,227.85	-7,000.00	2,762,227.85	23,780.02	22,434.34	2,738,447.83
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,676,744.83	22,200.00	2,698,944.83	21,337.15	1,124.95	2,677,607.68
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	95,000.00	0.00	95,000.00	1,065.00	1,065.00	93,935.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	18,000,000.00	2,200.00	18,002,200.00	423,135.23	12,486.23	17,579,064.77
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,743,822.70	0.00	1,743,822.70	0.00	0.00	1,743,822.70
Materiales y Suministros Para Seguridad	307,498.60	0.00	307,498.60	0.00	0.00	307,498.60
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,072,492.92	51,200.00	3,123,692.92	41,878.04	32,267.05	3,081,814.88
<b>Servicios Generales</b>	<b>128,981,777.16</b>	<b>5,000.00</b>	<b>128,986,777.16</b>	<b>823,225.60</b>	<b>739,979.80</b>	<b>128,163,551.56</b>
Servicios Básicos	77,815,354.26	-199,986.00	77,615,368.26	178,027.99	178,027.99	77,437,340.27
Servicios de Arrendamiento	13,485,807.90	-3,300.00	13,482,507.90	116,490.28	116,490.28	13,366,017.62



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de enero de 2024

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,978,453.94	121,177.22	7,099,631.16	57,980.19	46,351.19	7,041,650.97	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	653,373.50	-2,000.00	651,373.50	23,136.10	23,136.10	628,237.40	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,233,430.96	39,086.00	7,272,516.96	89,779.60	89,779.60	7,182,737.36	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	0.00	9,882,385.75	0.00	0.00	9,882,385.75	
Servicios de Traslado y Viáticos	2,865,909.97	-17,177.22	2,848,732.75	120,118.05	120,118.05	2,728,614.70	
Servicios Oficiales	8,824,948.66	67,200.00	8,892,148.66	139,258.39	67,641.59	8,752,890.27	
Otros Servicios Generales	1,242,112.22	0.00	1,242,112.22	98,435.00	98,435.00	1,143,677.22	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>0.00</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>1,573,511.33</b>	<b>1,573,511.33</b>	<b>17,430,390.25</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	3,320,963.13	0.00	3,320,963.13	1,136,760.18	1,136,760.18	2,184,202.95	
Ayudas Sociales	12,327,924.83	-104,000.00	12,223,924.83	414,060.65	414,060.65	11,809,864.18	
Pensiones y Jubilaciones	1,114,427.60	104,000.00	1,218,427.60	22,690.50	22,690.50	1,195,737.10	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Donativos	2,240,586.02	0.00	2,240,586.02	0.00	0.00	2,240,586.02	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5,450,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,450,000.00</b>	<b>29,961.44</b>	<b>13,999.00</b>	<b>5,420,038.56</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	850,000.00	-8,000.00	842,000.00	22,216.44	13,999.00	819,783.56	



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



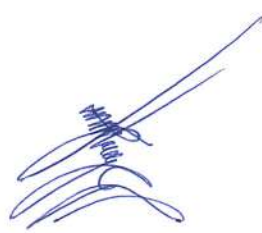



Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de enero de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	8,000.00	8,000.00	7,745.00	0.00	255.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,050,000.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,595,465.02	0.00	22,595,465.02	0.00	0.00	22,595,465.02
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,454,534.98	0.00	13,454,534.98	0.00	0.00	13,454,534.98
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 1 de enero al 31 de enero de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>
Amortización de la Deuda Pública	1,722,089.88	0.00	1,722,089.88	0.00	0.00	1,722,089.88
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>325,600,906.46</b>	<b>633,436.44</b>	<b>326,234,342.90</b>	<b>9,906,421.71</b>	<b>6,019,936.67</b>	<b>316,327,921.19</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature in blue ink.*

# PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*En un momento*

*Janet*

*me*

*SP*



66

*SP*

*SP*



*Roberto*

*En un momento*

*En un momento*

**SALDOS  
FINALES  
ENERO  
DEUDA**  
**\$98,911,488.80**

*SP*

**Energetika**  
**• Saldo Final**  
**\$98,911,488.80**



99

*SP*

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signature

Handwritten signature

# GRACIAS!!!

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





Sabinas, Coahuila a 22 de febrero del 2024

Oficio: T/046/2024

Asunto; Suspensión temporal de licencias

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**P R E S E N T E.-**

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno y en su caso la aprobación para llevar a cabo la suspensión temporal de 10 Licencias de Alcohol de la Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte, S. DE R.L. DE C.V., debido al cierre de los locales o cambios de proveedor de los mismos, a continuación detallo los números de licencias 2800362, 2800364, 2800367, 2800373, 2800377, 2800383, 2800392, 2800430, 2800550 y 2800552.

Con fundamento en la **Ley para la Regularización de la venta y consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza**, en el Título Primero de la Ley y autoridades competentes en el Capítulo Cuarto, **Artículo 49**, Supuestos de revocación, que señala; La secretaria de Finanzas podrá en cualquier momento, revocar la licencia por cualquiera de los siguientes supuestos: **Fracción IV.- Cuando habiendo presentado suspensión de actividades, esta dura más de TRES años.**

Sin más por el momento, me despido de usted muy

Atentamente.



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA** **ING. ABELARDO JUAREZ MORENO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL** **TESORERO MUNICIPAL.**  
**CD. SABINAS, COAHUILA**

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024





DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE,

S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C. DCM-890817-4L8

Sabinas, Coahuila a 31 de Enero 2023

LIC. DIANA HARO MARTINEZ  
ALCALDESA DE SABINAS, COAHUILA.  
PRESENTE.-

Asunto: Suspension de licencias

Por medio del presente estando en tiempo y forma me permito solicitar la suspension de las siguientes 10 (diez) licencias de alcohol que corresponden a mi representada Distribuidora de Cervezas Modelo en el Norte S. de R.L. de C.V. Debido al cierre de los locales o cambio de proveedor de los mismos.

Las cuales son las siguientes:

2800362, 2800364, 2800367, 2800373, 2800377, 2800383, 2800392, 2800430, 2800550 y 2800552.

Agradeciendo la pronta resolución de mi solicitud, saluda  
Atentamente,

LIC. CAROLINA MARTINEZ RAMOS  
JEFE DE JURIDICO  
DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten initials and signatures at the bottom left]*

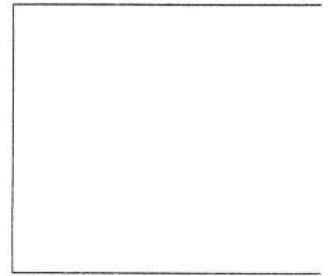
*[Handwritten signatures and initials at the bottom center]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260614  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO	PER.	CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
<b>Referencia: 0600000361</b>				
2024	1	44130429 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS. OTROS	1.00	\$15,146.04
2024	1	45010501 RECARGO MUNICIPAL	1.00	\$605.84
<b>Total:</b>				<b>\$15,751.88</b>

DATOS: Cve. Bebida: CERVEZA, Domicilio: BLVD PASEO DE LOS LEONES 1680 26740 FUNDADORES SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS, Telefono: , Giro: OTROS, IdPadron: 31940, Licencia: ALCA2800362, nomNegocio: MARISCOS PATA SALADA, padron: 0600000361

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.  
Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA  
Oficina: RESERVA 2019  
Dependencia: TESORERIA

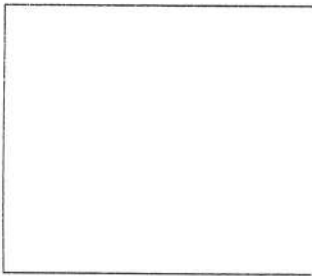
00028000000260614001575188

Línea de captura para la institución receptora del pago



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260615  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO PER. CONCEPTO

CANTIDAD

TOTAL

Referencia: 0600000363

2024 1 44130419 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO  
QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS. TIENDA DE  
ABARROTES  
2024 1 45010501 RECARGO MUNICIPAL

1.00 \$17,843.28

1.00 \$713.73

Total: \$18,557.01

DATOS: Cve. Bebida: CERVEZA, Domicilio: GALEANA 175 26720 ISMAEL RODRIGUEZ SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS, Telefono:  
Giro: ABARROTES, IdPadron: 31942, Licencia: ALCA2800364, nomNegocio: EL 13, padron: 0600000363

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.  
Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA  
Oficina: RESERVA 2019  
Dependencia: TESORERIA

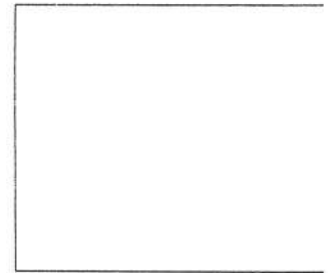
00028000000260615001855701

Línea de captura para la institución receptora del pago



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260616  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO PER. CONCEPTO

CANTIDAD TOTAL

Referencia: 0600000366

2024	1	44130419 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.TIENDA DE ABARROTES	1.00	\$17,843.28
2024	1	45010501 RECARGO MUNICIPAL	1.00	\$713.73
			Total:	\$18,557.01

DATOS: Cve. Bebida: CERVEZA , Domicilio: CALZADA DEL 7 ESQ CON CARRETERA FEDERAL 57 109-A 26950 BARRIO 7 SABINAS COAHUILA I ZARAGOZA SABINAS, Telefono: , Giro: ABARROTES , IdPadron: 31945 , Licencia: ALCA2800367 , nomNegocio: SUPER SEVEN , padron: 0600000366

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.

Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA

Oficina: RESERVA 2019

Dependencia: TESORERIA

00028000000260616001855701

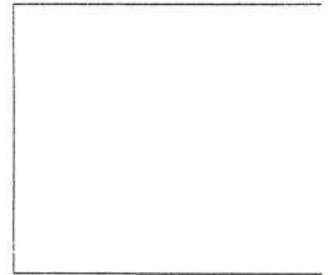
Línea de captura para la institución receptora del pago

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'EMCUBUB', 'Zeb', 'm', 'garcia', 'Jana', 'Super Seven', and others.]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260617  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO	PER.	CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
<b>Referencia:0600000372</b>				
2024	1	44130423 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.MINI SUPER	1.00	\$17,843.28
2024	1	45010501 RECARGO MUNICIPAL	1.00	\$713.73
<b>Total:</b>				<b>\$18,557.01</b>

DATOS: Cve. Bebida: VINO Y CERVEZA , Domicilio: BARRIO 2 26960 CLOETE, COAH. SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS, Telefono:  
Giro: MINI SUPER , IdPadron: 31951 , Licencia: ALCA2800373 , nomNegocio: RICA , padron: 0600000372

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.  
Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA  
Oficina: RESERVA 2019  
Dependencia: TESORERIA

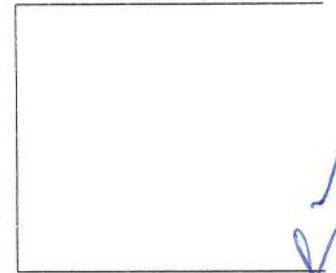
00028000000260617001855701

Línea de captura para la institución receptora del pago



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260618  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO PER.	CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
<b>Referencia: 0600000376</b>			
2024	1 44130423 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.MINI SUPER	1.00	\$17,843.28
2024	1 45010501 RECARGO MUNICIPAL	1.00	\$713.73
<b>Total:</b>			<b>\$18,557.01</b>

DATOS: Cve. Bebida: CERVEZA , Domicilio: VIRGEN DEL ROSARIO 1318 26737 SIN COLONIA SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS, Telefono: , Giro: MINI SUPER , IdPadron: 31955 , Licencia: ALCA2800377 , nomNegocio: ARELY , padron: 0600000376

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.

Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA

Oficina: RESERVA 2019

Dependencia: TESORERIA

00028000000260618001855701

Línea de captura para la institución receptora del pago

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'J. M.', 'J. Y.', 'J. A.', 'J. B.', 'J. C.', 'J. D.', 'J. E.', 'J. F.', 'J. G.', 'J. H.', 'J. I.', 'J. J.', 'J. K.', 'J. L.', 'J. M.', 'J. N.', 'J. O.', 'J. P.', 'J. Q.', 'J. R.', 'J. S.', 'J. T.', 'J. U.', 'J. V.', 'J. W.', 'J. X.', 'J. Y.', 'J. Z.', 'J. AA.', 'J. AB.', 'J. AC.', 'J. AD.', 'J. AE.', 'J. AF.', 'J. AG.', 'J. AH.', 'J. AI.', 'J. AJ.', 'J. AK.', 'J. AL.', 'J. AM.', 'J. AN.', 'J. AO.', 'J. AP.', 'J. AQ.', 'J. AR.', 'J. AS.', 'J. AT.', 'J. AU.', 'J. AV.', 'J. AW.', 'J. AX.', 'J. AY.', 'J. AZ.', 'J. BA.', 'J. BB.', 'J. BC.', 'J. BD.', 'J. BE.', 'J. BF.', 'J. BG.', 'J. BH.', 'J. BI.', 'J. BJ.', 'J. BK.', 'J. BL.', 'J. BM.', 'J. BN.', 'J. BO.', 'J. BP.', 'J. BQ.', 'J. BR.', 'J. BS.', 'J. BT.', 'J. BU.', 'J. BV.', 'J. BW.', 'J. BX.', 'J. BY.', 'J. BZ.', 'J. CA.', 'J. CB.', 'J. CC.', 'J. CD.', 'J. CE.', 'J. CF.', 'J. CG.', 'J. CH.', 'J. CI.', 'J. CJ.', 'J. CK.', 'J. CL.', 'J. CM.', 'J. CN.', 'J. CO.', 'J. CP.', 'J. CQ.', 'J. CR.', 'J. CS.', 'J. CT.', 'J. CU.', 'J. CV.', 'J. CW.', 'J. CX.', 'J. CY.', 'J. CZ.', 'J. DA.', 'J. DB.', 'J. DC.', 'J. DD.', 'J. DE.', 'J. DF.', 'J. DG.', 'J. DH.', 'J. DI.', 'J. DJ.', 'J. DK.', 'J. DL.', 'J. DM.', 'J. DN.', 'J. DO.', 'J. DP.', 'J. DQ.', 'J. DR.', 'J. DS.', 'J. DT.', 'J. DU.', 'J. DV.', 'J. DW.', 'J. DX.', 'J. DY.', 'J. DZ.', 'J. EA.', 'J. EB.', 'J. EC.', 'J. ED.', 'J. EE.', 'J. EF.', 'J. EG.', 'J. EH.', 'J. EI.', 'J. EJ.', 'J. EK.', 'J. EL.', 'J. EM.', 'J. EN.', 'J. EO.', 'J. EP.', 'J. EQ.', 'J. ER.', 'J. ES.', 'J. ET.', 'J. EU.', 'J. EV.', 'J. EW.', 'J. EX.', 'J. EY.', 'J. EZ.', 'J. FA.', 'J. FB.', 'J. FC.', 'J. FD.', 'J. FE.', 'J. FF.', 'J. FG.', 'J. FH.', 'J. FI.', 'J. FJ.', 'J. FK.', 'J. FL.', 'J. FM.', 'J. FN.', 'J. FO.', 'J. FP.', 'J. FQ.', 'J. FR.', 'J. FS.', 'J. FT.', 'J. FU.', 'J. FV.', 'J. FW.', 'J. FX.', 'J. FY.', 'J. FZ.', 'J. GA.', 'J. GB.', 'J. GC.', 'J. GD.', 'J. GE.', 'J. GF.', 'J. GG.', 'J. GH.', 'J. GI.', 'J. GJ.', 'J. GK.', 'J. GL.', 'J. GM.', 'J. GN.', 'J. GO.', 'J. GP.', 'J. GQ.', 'J. GR.', 'J. GS.', 'J. GT.', 'J. GU.', 'J. GV.', 'J. GW.', 'J. GX.', 'J. GY.', 'J. GZ.', 'J. HA.', 'J. HB.', 'J. HC.', 'J. HD.', 'J. HE.', 'J. HF.', 'J. HG.', 'J. HH.', 'J. HI.', 'J. HJ.', 'J. HK.', 'J. HL.', 'J. HM.', 'J. HN.', 'J. HO.', 'J. HP.', 'J. HQ.', 'J. HR.', 'J. HS.', 'J. HT.', 'J. HU.', 'J. HV.', 'J. HW.', 'J. HX.', 'J. HY.', 'J. HZ.', 'J. IA.', 'J. IB.', 'J. IC.', 'J. ID.', 'J. IE.', 'J. IF.', 'J. IG.', 'J. IH.', 'J. II.', 'J. IJ.', 'J. IK.', 'J. IL.', 'J. IM.', 'J. IN.', 'J. IO.', 'J. IP.', 'J. IQ.', 'J. IR.', 'J. IS.', 'J. IT.', 'J. IU.', 'J. IV.', 'J. IW.', 'J. IX.', 'J. IY.', 'J. IZ.', 'J. JA.', 'J. JB.', 'J. JC.', 'J. JD.', 'J. JE.', 'J. JF.', 'J. JG.', 'J. JH.', 'J. JI.', 'J. JJ.', 'J. JK.', 'J. JL.', 'J. JM.', 'J. JN.', 'J. JO.', 'J. JP.', 'J. JQ.', 'J. JR.', 'J. JS.', 'J. JT.', 'J. JU.', 'J. JV.', 'J. JW.', 'J. JX.', 'J. JY.', 'J. JZ.', 'J. KA.', 'J. KB.', 'J. KC.', 'J. KD.', 'J. KE.', 'J. KF.', 'J. KG.', 'J. KH.', 'J. KI.', 'J. KJ.', 'J. KL.', 'J. KM.', 'J. KN.', 'J. KO.', 'J. KP.', 'J. KQ.', 'J. KR.', 'J. KS.', 'J. KT.', 'J. KU.', 'J. KV.', 'J. KW.', 'J. KX.', 'J. KY.', 'J. KZ.', 'J. LA.', 'J. LB.', 'J. LC.', 'J. LD.', 'J. LE.', 'J. LF.', 'J. LG.', 'J. LH.', 'J. LI.', 'J. LJ.', 'J. LK.', 'J. LL.', 'J. LM.', 'J. LN.', 'J. LO.', 'J. LP.', 'J. LQ.', 'J. LR.', 'J. LS.', 'J. LT.', 'J. LU.', 'J. LV.', 'J. LW.', 'J. LX.', 'J. LY.', 'J. LZ.', 'J. MA.', 'J. MB.', 'J. MC.', 'J. MD.', 'J. ME.', 'J. MF.', 'J. MG.', 'J. MH.', 'J. MI.', 'J. MJ.', 'J. MK.', 'J. ML.', 'J. MN.', 'J. MO.', 'J. MP.', 'J. MQ.', 'J. MR.', 'J. MS.', 'J. MT.', 'J. MU.', 'J. MV.', 'J. MW.', 'J. MX.', 'J. MY.', 'J. MZ.', 'J. NA.', 'J. NB.', 'J. NC.', 'J. ND.', 'J. NE.', 'J. NF.', 'J. NG.', 'J. NH.', 'J. NI.', 'J. NJ.', 'J. NK.', 'J. NL.', 'J. NM.', 'J. NN.', 'J. NO.', 'J. NP.', 'J. NQ.', 'J. NR.', 'J. NS.', 'J. NT.', 'J. NU.', 'J. NV.', 'J. NW.', 'J. NX.', 'J. NY.', 'J. NZ.', 'J. OA.', 'J. OB.', 'J. OC.', 'J. OD.', 'J. OE.', 'J. OF.', 'J. OG.', 'J. OH.', 'J. OI.', 'J. OJ.', 'J. OK.', 'J. OL.', 'J. OM.', 'J. ON.', 'J. OO.', 'J. OP.', 'J. OQ.', 'J. OR.', 'J. OS.', 'J. OT.', 'J. OU.', 'J. OV.', 'J. OW.', 'J. OX.', 'J. OY.', 'J. OZ.', 'J. PA.', 'J. PB.', 'J. PC.', 'J. PD.', 'J. PE.', 'J. PF.', 'J. PG.', 'J. PH.', 'J. PI.', 'J. PJ.', 'J. PK.', 'J. PL.', 'J. PM.', 'J. PN.', 'J. PO.', 'J. PP.', 'J. PQ.', 'J. PR.', 'J. PS.', 'J. PT.', 'J. PU.', 'J. PV.', 'J. PW.', 'J. PX.', 'J. PY.', 'J. PZ.', 'J. QA.', 'J. QB.', 'J. QC.', 'J. QD.', 'J. QE.', 'J. QF.', 'J. QG.', 'J. QH.', 'J. QI.', 'J. QJ.', 'J. QK.', 'J. QL.', 'J. QM.', 'J. QN.', 'J. QO.', 'J. QP.', 'J. QQ.', 'J. QR.', 'J. QS.', 'J. QT.', 'J. QU.', 'J. QV.', 'J. QW.', 'J. QX.', 'J. QY.', 'J. QZ.', 'J. RA.', 'J. RB.', 'J. RC.', 'J. RD.', 'J. RE.', 'J. RF.', 'J. RG.', 'J. RH.', 'J. RI.', 'J. RJ.', 'J. RK.', 'J. RL.', 'J. RM.', 'J. RN.', 'J. RO.', 'J. RP.', 'J. RQ.', 'J. RR.', 'J. RS.', 'J. RT.', 'J. RU.', 'J. RV.', 'J. RW.', 'J. RX.', 'J. RY.', 'J. RZ.', 'J. SA.', 'J. SB.', 'J. SC.', 'J. SD.', 'J. SE.', 'J. SF.', 'J. SG.', 'J. SH.', 'J. SI.', 'J. SJ.', 'J. SK.', 'J. SL.', 'J. SM.', 'J. SN.', 'J. SO.', 'J. SP.', 'J. SQ.', 'J. SR.', 'J. SS.', 'J. ST.', 'J. SU.', 'J. SV.', 'J. SW.', 'J. SX.', 'J. SY.', 'J. SZ.', 'J. TA.', 'J. TB.', 'J. TC.', 'J. TD.', 'J. TE.', 'J. TF.', 'J. TG.', 'J. TH.', 'J. TI.', 'J. TJ.', 'J. TK.', 'J. TL.', 'J. TM.', 'J. TN.', 'J. TO.', 'J. TP.', 'J. TQ.', 'J. TR.', 'J. TS.', 'J. TT.', 'J. TU.', 'J. TV.', 'J. TW.', 'J. TX.', 'J. TY.', 'J. TZ.', 'J. UA.', 'J. UB.', 'J. UC.', 'J. UD.', 'J. UE.', 'J. UF.', 'J. UG.', 'J. UH.', 'J. UI.', 'J. UJ.', 'J. UK.', 'J. UL.', 'J. UM.', 'J. UN.', 'J. UO.', 'J. UP.', 'J. UQ.', 'J. UR.', 'J. US.', 'J. UT.', 'J. UU.', 'J. UV.', 'J. UW.', 'J. UX.', 'J. UY.', 'J. UZ.', 'J. VA.', 'J. VB.', 'J. VC.', 'J. VD.', 'J. VE.', 'J. VF.', 'J. VG.', 'J. VH.', 'J. VI.', 'J. VJ.', 'J. VK.', 'J. VL.', 'J. VM.', 'J. VN.', 'J. VO.', 'J. VP.', 'J. VQ.', 'J. VR.', 'J. VS.', 'J. VT.', 'J. VU.', 'J. VV.', 'J. VW.', 'J. VX.', 'J. VY.', 'J. VZ.', 'J. WA.', 'J. WB.', 'J. WC.', 'J. WD.', 'J. WE.', 'J. WF.', 'J. WG.', 'J. WH.', 'J. WI.', 'J. WJ.', 'J. WK.', 'J. WL.', 'J. WM.', 'J. WN.', 'J. WO.', 'J. WP.', 'J. WQ.', 'J. WR.', 'J. WS.', 'J. WT.', 'J. WU.', 'J. WV.', 'J. WW.', 'J. WX.', 'J. WY.', 'J. WZ.', 'J. XA.', 'J. XB.', 'J. XC.', 'J. XD.', 'J. XE.', 'J. XF.', 'J. XG.', 'J. XH.', 'J. XI.', 'J. XJ.', 'J. XK.', 'J. XL.', 'J. XM.', 'J. XN.', 'J. XO.', 'J. XP.', 'J. XQ.', 'J. XR.', 'J. XS.', 'J. XT.', 'J. XU.', 'J. XV.', 'J. XW.', 'J. XX.', 'J. XY.', 'J. XZ.', 'J. YA.', 'J. YB.', 'J. YC.', 'J. YD.', 'J. YE.', 'J. YF.', 'J. YG.', 'J. YH.', 'J. YI.', 'J. YJ.', 'J. YK.', 'J. YL.', 'J. YM.', 'J. YN.', 'J. YO.', 'J. YP.', 'J. YQ.', 'J. YR.', 'J. YS.', 'J. YT.', 'J. YU.', 'J. YV.', 'J. YW.', 'J. YX.', 'J. YY.', 'J. YZ.', 'J. ZA.', 'J. ZB.', 'J. ZC.', 'J. ZD.', 'J. ZE.', 'J. ZF.', 'J. ZG.', 'J. ZH.', 'J. ZI.', 'J. ZJ.', 'J. ZK.', 'J. ZL.', 'J. ZM.', 'J. ZN.', 'J. ZO.', 'J. ZP.', 'J. ZQ.', 'J. ZR.', 'J. ZS.', 'J. ZT.', 'J. ZU.', 'J. ZV.', 'J. ZW.', 'J. ZX.', 'J. ZY.', 'J. ZZ.'],*

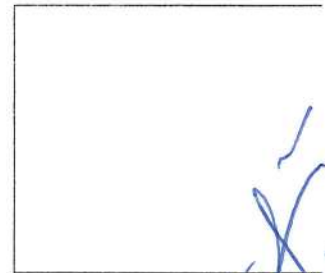






Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260622  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8

DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.

Número ext: 5200

Número int: 0

Colonia: DIVISION DEL NORTE

Localidad: TORREON

Municipio: TORREON

Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA

CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO PER. CONCEPTO

CANTIDAD

TOTAL

Referencia:0600000391

2024 1 44130423 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO  
QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.MINI SUPER

1.00

\$17,843.28

2024 1 45010501 RECARGO MUNICIPAL

1.00

\$713.73

Total: \$18,557.01

DATOS: Cve. Bebida: CERVEZA , Domicilio: H. GALEANA 1712-A 26766 COL. EL MIMBRE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS,  
Telefono: , Giro: MINI SUPER , IdPadron: 31970 , Licencia: ALCA2800392 , nomNegocio: LOS 3 HUICHOS , padron: 0600000391

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.

Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA

Oficina: RESERVA 2019

Dependencia: TESORERIA

00028000000260622001855701

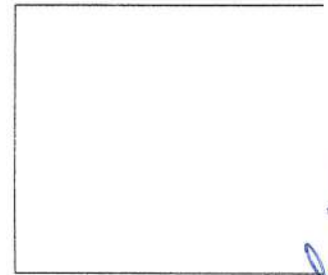
Línea de captura para la institución receptora del pago

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260624  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC: 29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO	PER.	CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
<b>Referencia:0600000429</b>				
2024	1	44130423 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.MINI SUPER	1.00	\$17,843.28
2024	1	45010501 RECARGO MUNICIPAL	1.00	\$713.73
<b>Total:</b>				<b>\$18,557.01</b>

DATOS: Cve. Bebida: CERVEZA , Domicilio: GALEANA #277 26720 ISMAEL RODRIGUEZ SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS, Telefonc , Giro: MINI SUPER , IdPadron: 32008 , Licencia: ALCA2800430 , nomNegocio: IBARRA , padron: 0600000429

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.  
Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA  
Oficina: RESERVA 2019  
Dependencia: TESORERIA

00028000000260624001855701

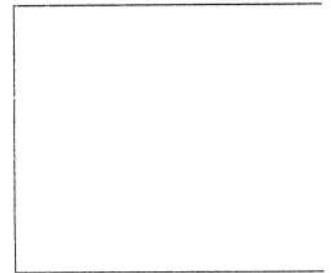
Línea de captura para la institución receptora del pago





Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de SABINAS  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Cuenta



FOLIO: 00028-000000260626  
FECHA: 02-febrero-2024  
FECHA VENC:29-febrero-2024

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V RFC:DCM8908174L8  
DIRECCION: Calle: BLVD. TORREON-MATAMOROS NO. OTE.  
Número ext: 5200  
Número int: 0  
Colonia: DIVISION DEL NORTE  
Localidad: TORREON  
Municipio: TORREON  
Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA  
CP: 27270

OBSERVACIONES:

AÑO	PER.	CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL
<b>Referencia:0600000551</b>				
2024	1	44130423 REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHOLICAS.MINI SUPER	1.00	\$17,843.28
2024	1	45010501 RECARGO MUNICIPAL	1.00	\$713.73
Total:				<u>\$18,557.01</u>

DATOS: Cve. Bebida: VINO Y CERVEZA , Domicilio: AVE. LAS NUECES 100 26764 SAN ANTONIO SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA SABINAS  
Telefono: , Giro: MINI SUPER , IdPadron: 32130 , Licencia: ALCA2800552 , nomNegocio: MINISUPER FROGYS , padron: 0600000551

NOTA: Este documento tendrá validez en función de la vigencia de cada uno de los conceptos.  
Elaboró: JUANA YOLANDA DE LA CRUZ ARRIAGA  
Oficina: RESERVA 2019  
Dependencia: TESORERIA

00028000000260626001855701

Línea de captura para la institución receptora del pago

ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Ley publicada en el Periódico Oficial el martes 18 de septiembre de 2012.

LEY PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO.- 93

LEY PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TÍTULO PRIMERO  
DE LA LEY Y AUTORIDADES COMPETENTES

CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES

Objeto de la ley

ARTÍCULO 1. La presente ley es de orden público, de interés social así como de observancia general en el Estado de Coahuila de Zaragoza y tiene por objeto:

- I. Prevenir y combatir el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas;
- II. Regular la venta, consumo y almacenaje de bebidas alcohólicas en el Estado de Coahuila de Zaragoza realizadas por personas físicas o morales, mediante el establecimiento de horarios y el otorgamiento, refrendo y revocación de las licencias o permisos correspondientes, y
- III. Promover campañas de difusión encaminadas a prevenir y combatir el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas.

(ADICIONADA, P.O. 10 DE ENERO DE 2020)

- IV. Impulsar acciones para prevenir accidentes viales por causa de consumo de bebidas alcohólicas.

(ADICIONADA, P.O. 10 DE ENERO DE 2020)

- V. Estimular la participación de la ciudadanía mediante la práctica de conductor designado.

del permiso especial, ya que dicha solicitud con acuse de recibo solo lo facultará a seguir operando hasta el día señalado como término de la vigencia del permiso especial.

La Secretaría de Finanzas deberá emitir resolución respecto a la solicitud de reposición de la licencia, dentro del término señalado en el párrafo anterior.

Cuando se presuma que los hechos revisten carácter delictivo, se procederá a la denuncia ante las autoridades correspondientes.

## CAPÍTULO CUARTO DEL REFRENDO, REVOCACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS LICENCIAS

*(REFORMADO, P.O. 21 DE NOVIEMBRE DE 2017)*

**ARTÍCULO 45.** Para que proceda el otorgamiento del refrendo deberá presentarse ante la Secretaria de Finanzas en el mes de febrero, el pago de los derechos correspondientes que prevé la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, además, el titular de la licencia deberá exhibir la revalidación de la certificación municipal.

### Requisitos

*(REFORMADO, P.O. 21 DE NOVIEMBRE DE 2017)*

**ARTÍCULO 46.** Para que proceda el trámite de refrendo de las licencias a que se refiere el presente capítulo, no se exigirá más requisito que el pago de los derechos correspondientes. Los interesados no estarán obligados a proporcionar copias adicionales de documentos entregados previamente ante la autoridad competente.

### Trámite

La autoridad competente contará con un plazo de tres meses a partir del refrendo correspondiente para verificar que el titular de la licencia se encuentra inscrito en el padrón único y está al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas y demás obligaciones fiscales estatales y municipales.

En caso de incumplimiento, se otorgará un plazo de cinco días hábiles para subsanarlo. Transcurrido el plazo señalado sin que se haya subsanado el incumplimiento, procederá la cancelación de la licencia correspondiente.

### Convalidación

**ARTÍCULO 47** El pago de derechos por refrendo no convalida la falta de licencia o permiso especial ni autoriza para operar el establecimiento.

### Vigencia

**ARTÍCULO 48.** La licencia para el giro de miscelánea tendrá vigencia anual y no causará los derechos por el refrendo anual.

### Supuestos de revocación

**ARTÍCULO 49.** La Secretaría de Finanzas podrá, en cualquier momento, revocar la licencia por cualquiera de los siguientes supuestos:





GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2024



# Contraloría

Sabinas, Coahuila a 19 de Febrero de 2024  
OFICIO: CM/017/2024  
ASUNTO: el que se indica

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera.  
Secretario del Ayuntamiento.  
Presente.-

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el tercer informe cuatrimestral del año 2023.

Lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento al artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

C.P. Rosalba Fuentes Pérez  
Contralora Municipal



C.c.p.- Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.- Presidenta Municipal, para su conocimiento  
c.c.p.- Archivo.



ADMINISTRACIÓN 2022-2024





# Tercer Informe Cuatrimestral del Órgano Interno de Control para el Ejercicio 2023

## Exposición de motivos

Honorable Cabildo del R. Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila.

Con fundamento en el artículo 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra expresa:

“El control interno, la evaluación municipal y la modernización administrativa estarán a cargo de un órgano interno de control municipal, que se denominará Contraloría Municipal. Cada Ayuntamiento establecerá un órgano de control el cual tendrá a su cargo la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Municipal. El titular de la contraloría municipal deberá rendir un informe cada cuatro meses de su trabajo al Cabildo, conforme a sus atribuciones.”

En cumplimiento a lo estipulado en este ordenamiento legal se presenta ante este Honorable Cabildo Municipal, tercer informe cuatrimestral de trabajo, mismo que da cuenta de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.

## Objetivo

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano Interno de Control Municipal durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2023.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right]*



## Acciones Relevantes

- ✓ Se intervino en 52 registros de presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos de las distintas dependencias de Administración Pública Municipal, verificando que durante todo el desarrollo del proceso se observaran los principios de legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- ✓ Dentro del contexto de control interno se revisaron los estados financieros de la Tesorería Municipal, verificando la debida integración y remisión del tercer Informe Trimestral de Avance de Gestión Financiera al Congreso del Estado.
- ✓ Durante este periodo se realizaron 4 procesos de revisión y actualización a la totalidad del inventario de bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal.
- ✓ En cumplimiento con los diversos lineamientos que regulan la licitación pública en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios, se continuó verificando activamente todo el conjunto de actos administrativos que componen el debido proceso, con el fin de obtener las mejores condiciones de idoneidad, conveniencia y capacidad en la prestación de servicios, en la realización de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes muebles, así como en la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- ✓ De forma aleatoria se inspeccionaron diversas obras públicas en proceso a fin de comprobar que la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras públicas se realizaran conforme a la normatividad establecida, así mismo se comprobó la oportuna y correcta aplicación de los recursos y su congruencia con los reportes financieros de acuerdo al avance físico.
- ✓ En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas el Órgano Interno de Control a través de sus autoridades, durante este periodo recibió y admitió 01 denuncia derivado de actos u omisiones de los servidores públicos de la administración 2022-2024, así mismo, se cuenta con 7 denuncias en etapa de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



substanciación, las denuncias se tramitan observando en todo momento los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos.

- ✓ En cumplimiento al Programa Anual de Auditoria para al Municipio de Sabinas Coahuila, se emitieron recomendaciones a distintas unidades administrativas derivado de 5 auditorías internas en materia de cumplimiento, a distintas unidades estratégicas de la Administración Pública Municipal, con el fin de evaluar si las actividades de las unidades cumplen con la normatividad que las rigen en todos los aspectos significativos.
- ✓ En atención al rubro de fiscalización y rendición de cuentas se coadyuvo en tiempo y forma en todos los requerimientos de información por parte de los entes fiscalizadores estatales y federales en donde existía competencia de este Órgano Interno de Control.
- ✓ En materia de verificación y control, se revisó la totalidad de contratos de obra pública, arrendamiento, suministro y comodatos efectuados por las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de verificar la legalidad y cumplimiento de los mismos.
- ✓ Se dictaminaron los estados financieros de la tesorería municipal, revisando que los ingresos registrados fueron los efectivamente cobrados en base al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos Municipal; así mismo, de la revisión a los egresos, se verificó la evidencia en que se soportan y se constató que fueran ejercidos de conformidad al presupuesto de Egresos autorizado, por lo cual se emitió el respectivo dictamen.
- ✓ Con el objetivo de proporcionar certeza y formalidad al personal, se expidieron 23 identificaciones de trabajo a los servidores públicos de la administración.
- ✓ Con motivo de las diversas acciones y requerimientos, se expidieron un total de 97 oficios enviados a las diferentes dependencias de Gobierno Estatal y Municipal, en contraparte fueron y atendidos 113, así mismo se atendió con calidez, respeto y sin distinción a todas aquellas personas que acudieron a solicitar servicios, información y asesorías competencia de la Contraloría Municipal.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- ✓ La Contraloría Municipal expidió un total de 17 Certificados de Aptitud a igual número de solicitantes que conforman el Padrón de Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas de Obra de este Municipio, a fin de identificar y dotar de legalidad su calidad para contratarse en términos de ley.
- ✓ En apego a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se atendió y dio seguimiento en su totalidad a 14 solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía presentadas a través de la página web de la plataforma nacional de transparencia.
- ✓ El Gobierno Municipal de Sabinas dio cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y a su órgano garante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) de presentar a la ciudadanía la información pública de oficio a través de la plataforma del mismo instituto, alcanzando en el tercer trimestre del ejercicio 2023 una calificación de 98.30 % de cumplimiento a la ley de transparencia y con respecto a la Calificación del cuarto trimestre el Órgano garante está llevando a cabo la evaluación correspondiente.
- ✓ En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se coordinó, concentro y público en tiempo y forma toda la información pública solicitada por el Sistema Nacional de Transparencia.

*No se incluyen dentro del presente informe actividades o acciones de naturaleza incuantificable.*

**C.P. ROSALBA FUENTES PÉREZ**  
CONTRALORA MUNICIPAL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luis', 'Rosalba', 'García', 'Mendoza', 'Luis', 'Rosalba', 'García', 'Mendoza']*